

DESARROLLO METROPOLITANO DE LA PROVINCIA DE SOTO

BUCARAMANGA

AÑO DE FUNDACIÓN O CREACIÓN: 22 de Diciembre de 1622

LIMITES:

ORIENTE: Matanza, CHARTA Y TONA

OCCIDENTE: Girón

NORTE: Rionegro

SUR: Floridablanca

POBLACIÓN: 600.000 habitantes

ÁREA: 165 Kilómetros cuadrados

ALTURA: 959 MSNM

TEMPERATURA: 23 grados

DISTANCIA A BUCARAMANGA LA CAPITAL: 0

TIEMPO DE RECORRIDO A BUCARAMANGA: 0

HIDROGRAFÍA: río de Oro y Río Surata, quebradas: la flora, tona, la iglesia,

quebradaseca, cacique. El horno, san isidro, las navas y la Bucaramanga

ECONOMÍA: netamente comercial, incipientes industrias de calzado,

confecciones, prestaciones de servicios en salud, finanzas y educación.

RESEÑA HISTÓRICA:

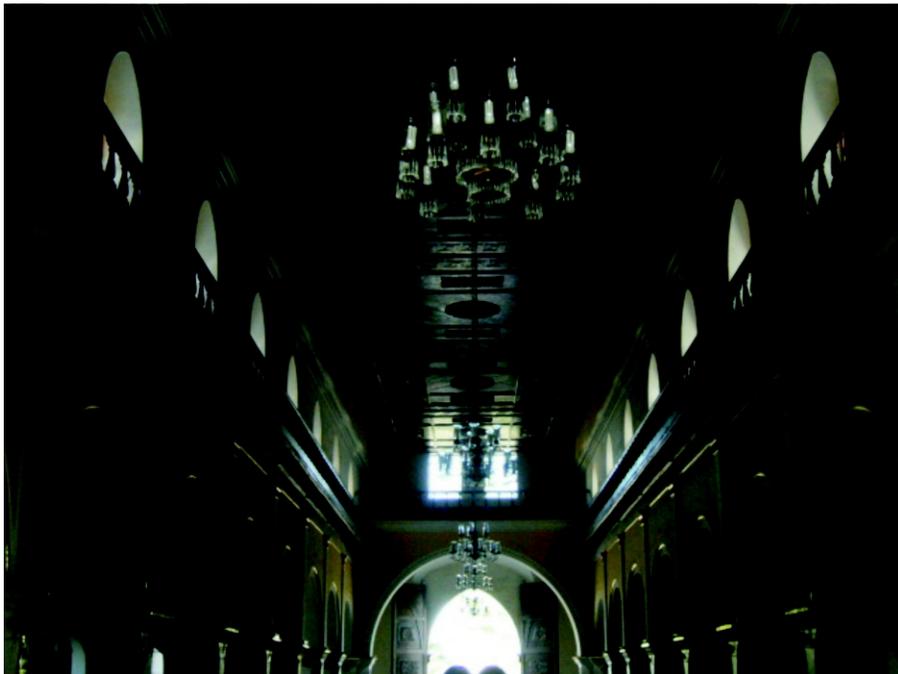
Bucaramanga fue congregada como un pueblo indígena dotado de tierras de resguardo el 22 de diciembre de 1622 por el presbítero miguel Trujillo y por el capitán Andrés Páez de Sotomayor, siguiendo las ordenes del oidor Juan de Villabona Zubiaburre, visitador de la provincia de Pamplona. La población se dedicaba a la explotación del oro de aluvión del vecino río del oro; fue parte de las políticas proteccionistas de la corona de España.

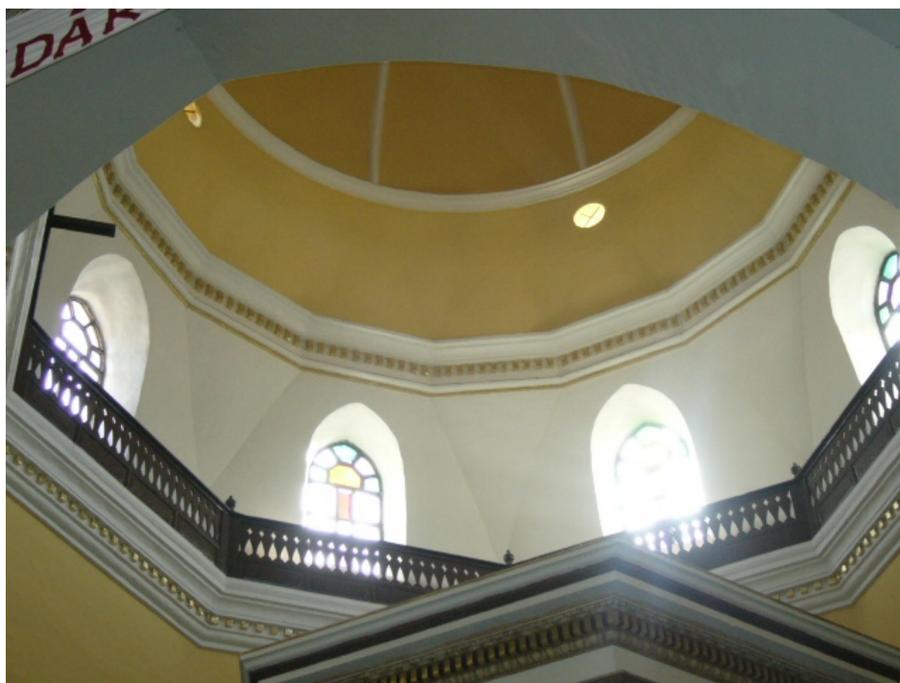
Después de siglo y medio de existencia esta población fue extinguida por el visitador francisco moreno y escandon y en su lugar fue erigida en 1779 la parroquia de Chiquinquirá y san Laureano del Real de Minas de Bucaramanga. En 1824 el nuevo gobierno republicano le concedió el rango de villa de Bucaramanga cabecera del cantón en su nombre, en la provincia de Pamplona. Desde 1857 fue designada provisionalmente como capital del estado federal de Santander, Bucaramanga empezó a crecer y a ganar importancia regional sobrepasando a Socorro y a Pamplona.

En 1772 tuvo su segunda fundación este hecho se corroborará 4 años después de la independencia política de España en 1823, en un Decreto que ordenaba otorgarle el carácter de villa a todos las antiguas parroquias, y rebautiza la ciudad con el nombre de Bucaramanga. El 1857 la villa de Bucaramanga es designada como capital del Estado independiente de Santander, titulo que perdería 4 años después con la villa de Socorro, hasta que la constitución de 1896 la declarara, definitivamente, como ciudad capital del departamento de Santander.



Fachada Principal del Templo de San Laureano



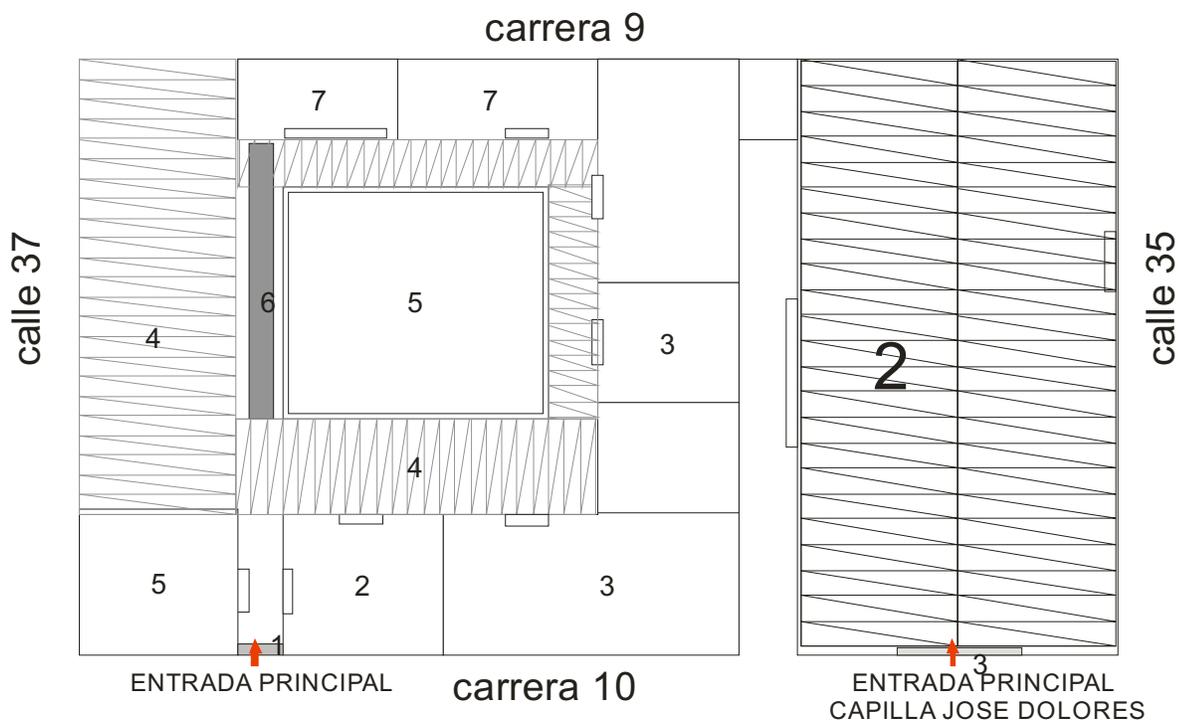


Cupula del Templo de San Laureano.



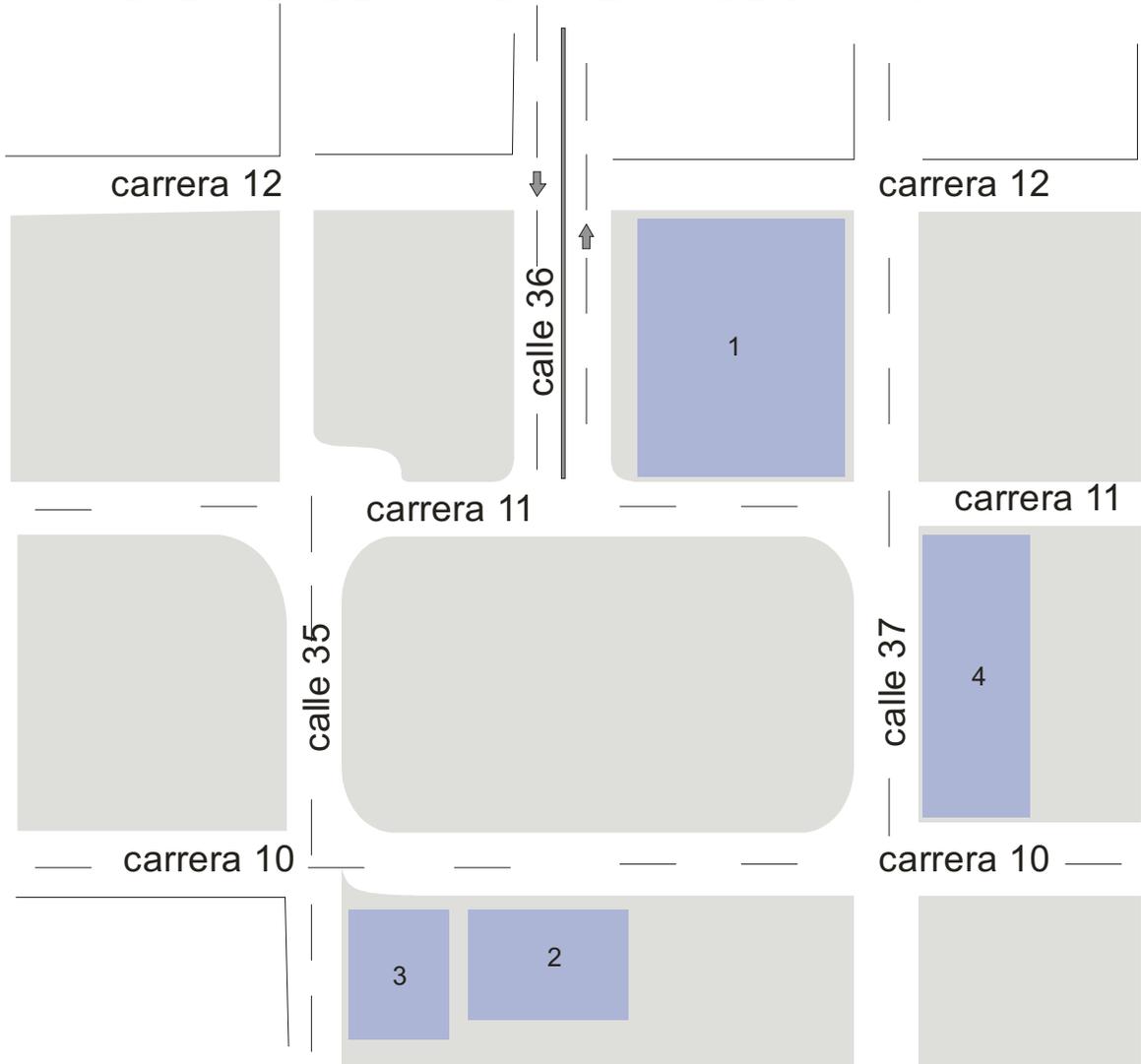
Entrada antigua Casa Cural, ahora Juzgado administrativo.

PLANO DE LA
ANTIGUA CASA CURAL
AHORA JUZGADO ADMINISTRATIVO



1. Entrada principal
2. Oficina principal
3. Oficinas
4. Techo
5. Patio central
6. Canaleta desague
7. Salones

MAPA DE LAS CALLES VECINAS
AL TEMPLO DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA



1. Templo de San Laureano
2. Juzgado Administrativo
Antigua Casa Cural
3. Capilla de los Dolores
4. Gobernación de santander

DESARROLLO METROPOLITANO DE LA PROVINCIA DE SOTO

FLORIDABLANCA

AÑO DE FUNDACIÓN O CREACIÓN, en 1803 nace la idea de la creación. El 17 de noviembre de 1817 se erige la parroquia y en 1853 se constituye en municipio.

LIMITES:

ORIENTE: Tona

OCCIDENTE: Girón

NORTE: Bucaramanga

SUR: Predecuesta

POBLACIÓN: 350.000 habitantes

ÁREA: kilómetros cuadrados aprox.

ALTURA. 945 MSNM

TEMPERATURA: 24 grados aprox.

DISTANCIA A BUCARAMANGA LA CAPITAL: 8 kilómetros

TIEMPO DE RECORRIDO A BUCARAMANGA: 8 mín. aprox.

HIDROGRAFÍA: Río Frío y Río Aranzoque

ECONOMÍA: Comercio, agropecuaria, manufacturas y golosinas.

RESEÑA HISTÓRICA:

El año de 1803 un grupo de colonos que habían sido inmigrantes de Girón, Pamplona y de Bucaramanga, residentes en el caserío la Mano del Negro suscribieron un documento que enviaron al Arzobispado de Santa fe con el objeto que les autorizaran la creación de una parroquia y que le mandaran un cura de oficio y beneficio. En 7 de noviembre de 1817 Juan Samano mediante cédula real autoriza la creación de la parroquia de San Juan de Nepomuceno y le da el nombre de Floridablanca al caserío de la mano del negro” en honor al conde de Floridablanca de la península de España por favores hechos al rey Carlos V, con la autorización de la parroquia se nombra a José Elias Puyana como el primer cura de la parroquia de San Juan de Nepomuceno de la población de Floridablanca. En 1853 mediante ordenanza de la honorable asamblea del departamento se establece este poblado como municipio.



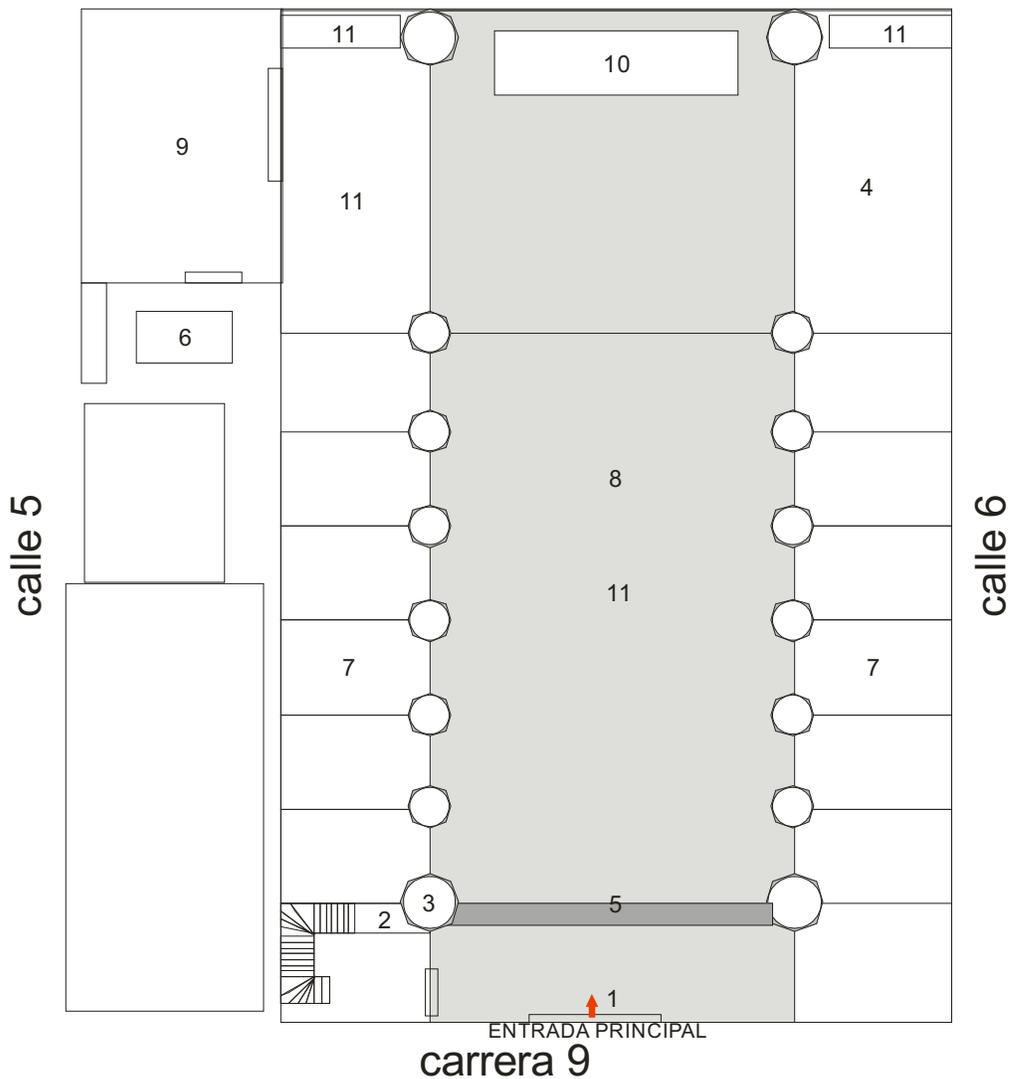
Templo de San Juan
Nepomuceno.
Floridablanca.



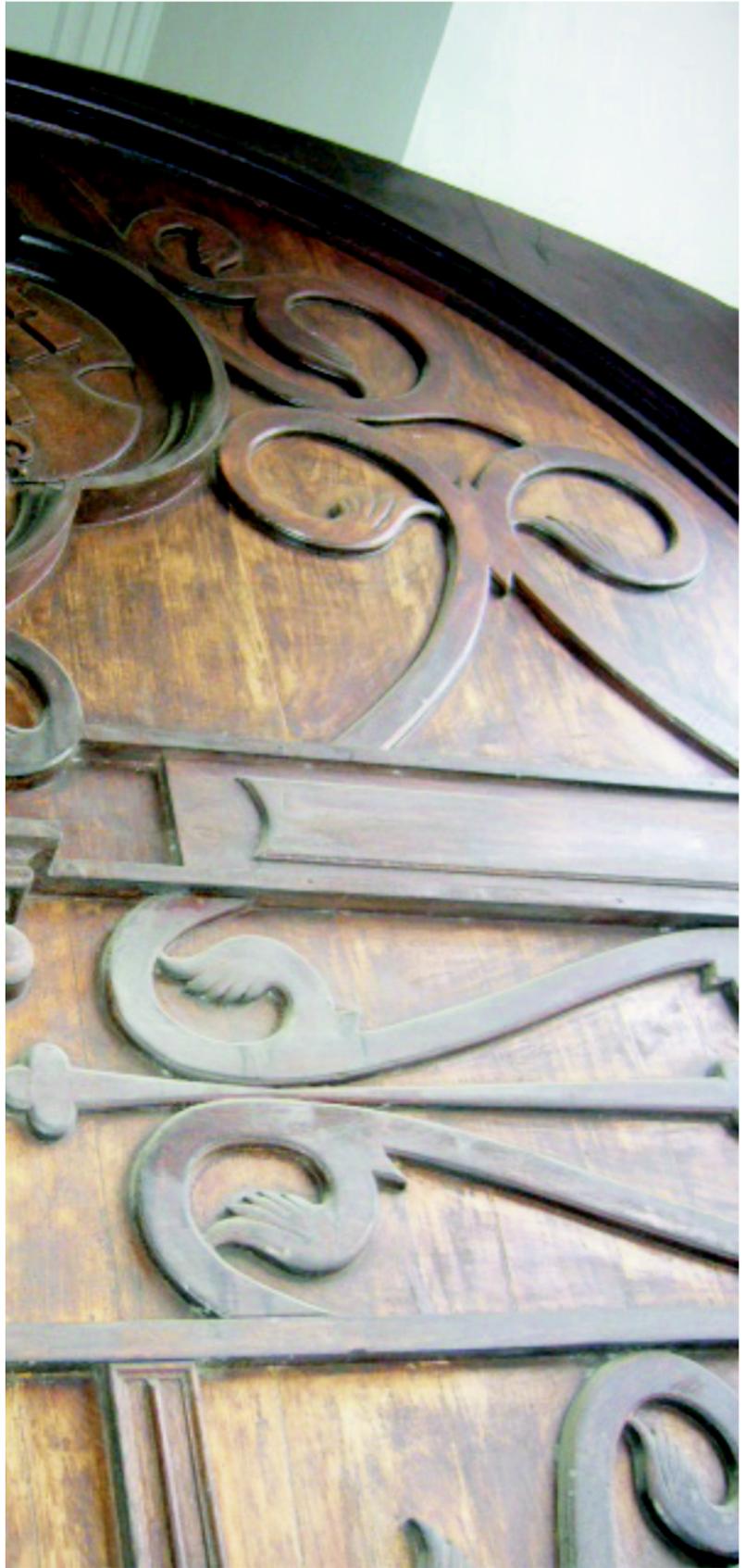


Nave central del Templo de San Juan Nepomuceno

PLANO DEL TEMPLO DE FLORIDABLANCA



1. Entrada principal
2. Escalera
3. Columnas
4. salón de devoción
5. Coro
6. Solar
7. Nave lateral
8. Nave Central
9. Salón lateral
10. Esculturas de imágenes central
11. Esculturas de imágenes laterales
12. Callejón

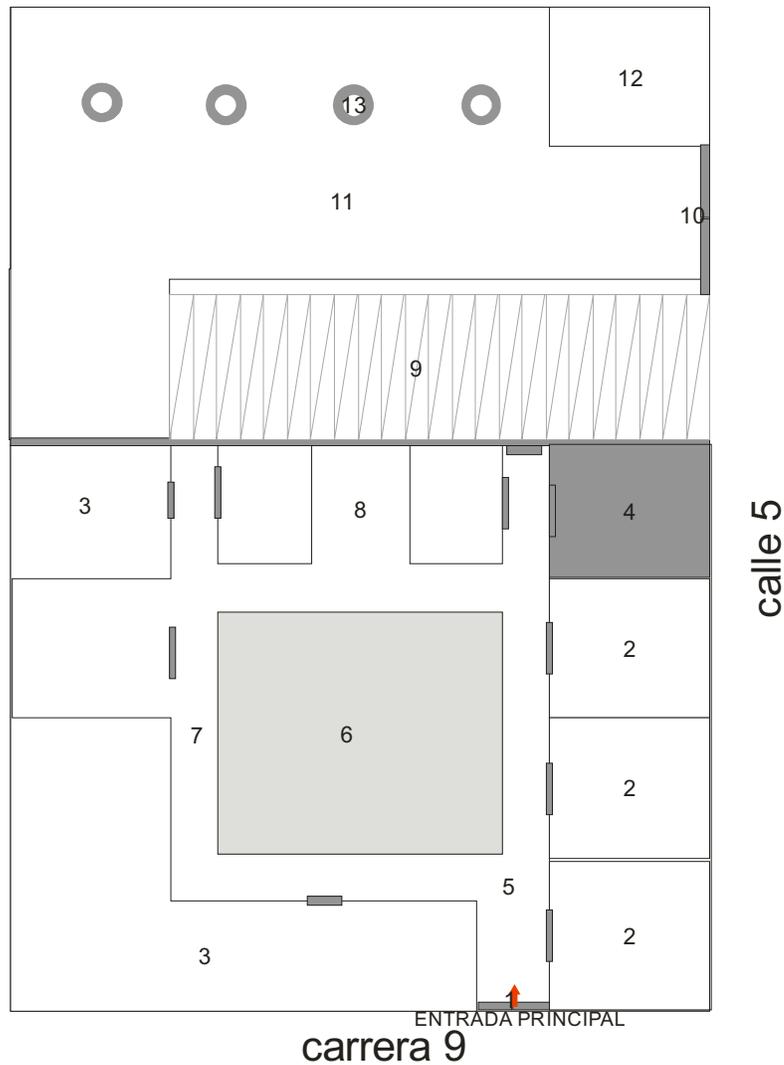


Pórtico principal del Templo.



Casa Colonial.

PLANO CASA COLONIAL FLORIDABLANCA



1. Entrada principal
2. Alcobas laterales
3. Alcoba principal
4. Cocina
5. Pasillo
6. Patio central
7. Pasillo
8. Comedor
9. Techo
10. Porton Solar
11. Solar trasero
12. Alcoba estilo caballerisa
13. Ubicación de arboles

DESARROLLO METROPOLITANO DE LA PROVINCIA DE SOTO

GIRÓN

AÑO DE FUNDACIÓN O CREACIÓN: 1631

POBLACIÓN: 150.000 habitantes

ÁREA: Kilómetros cuadrados

ALTURA: 920 MSNM

TEMPERATURA: 26 grados

DISTANCIA A BUCARAMANGA LA CAPITAL: 9 Kilómetros

TIEMPO DE RECORRIDO A BUCARAMANGA: 20 Min.

HIDROGRAFÍA: Río de oro y río frío

ECONOMÍA: Comercial industrial, artesanías, agropecuaria y turismo.

RESEÑA HISTÓRICA:

Es un monumento nacional de calles empedradas, puentes, plazoletas y capillas que evocan un espíritu histórico, religioso y colonial, que se ha conservado intacto y se refleja en su lujosa arquitectura, donde es posible adquirir artesanías, artículos religiosos y golosinas.

La villa de San Juan de Girón fue fundada en 1631 por Francisco Mantilla de los Ríos, a orillas del llamado río de Oro. Debido a la explotación aurífera muy pronto adquirió gran importancia, que se mantuvo hasta el agotamiento de la riqueza y el comienzo de la explotación del oro en las partes altas de la cordillera. Girón conserva celosamente su pasado colonial Español en su arquitectura y en sus calles estrechas y empedradas, donde el visitante se puede sentir como en un pueblo Andaluz.



Capilla de las Nieves.



Calle Colonial.



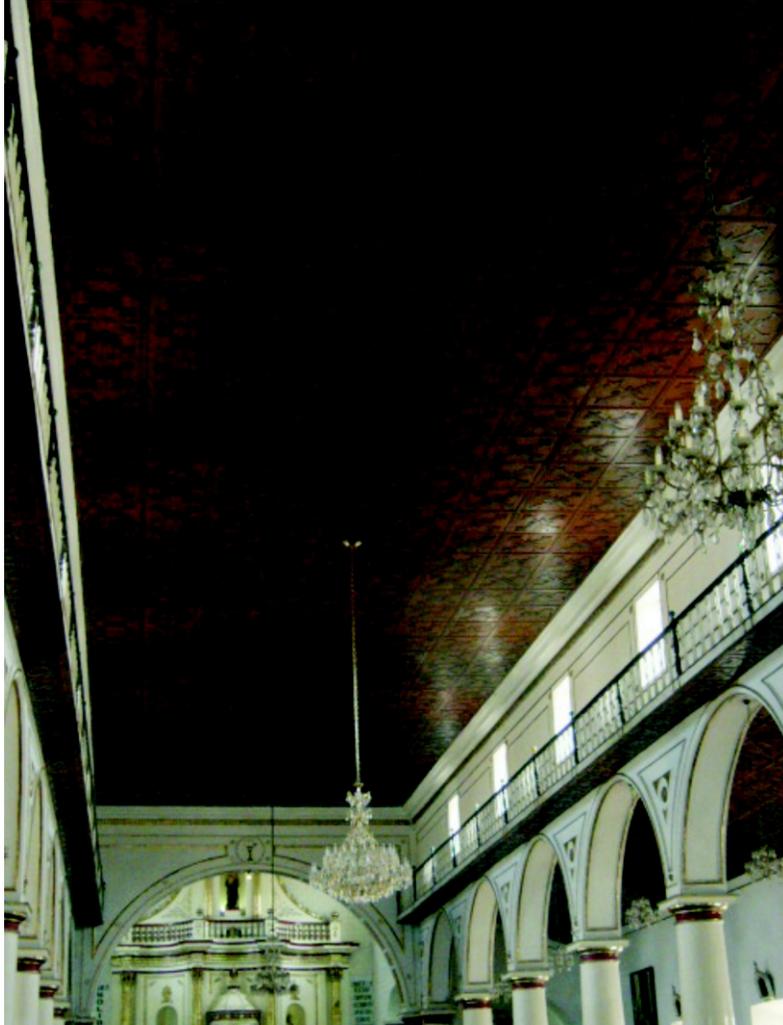


Parque Peralta.





Frontis del Templo, Basílica Menor de Girón

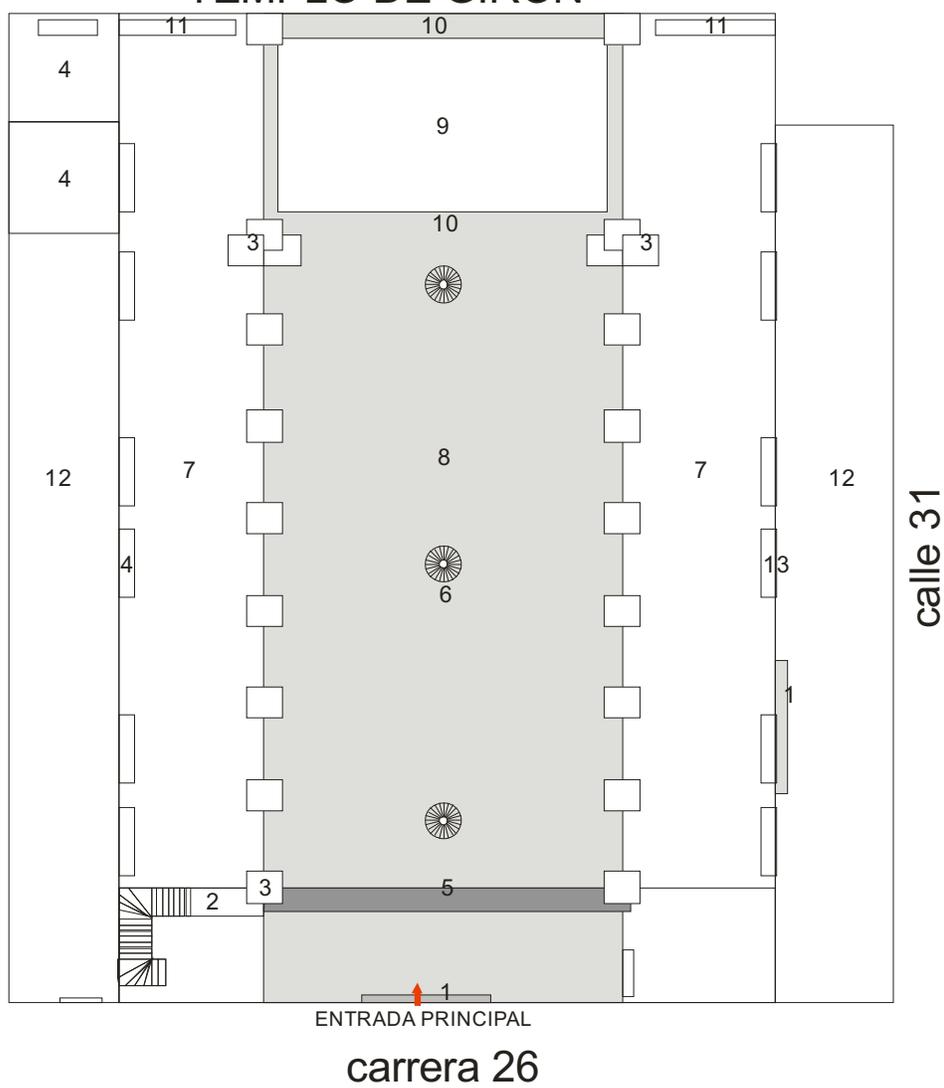


Interior del Templo.
Nave Central.

Columna en detalle de armonía, vista lateral de la nave central.



PLANO DEL TEMPLO DE GIRÓN



1. Entrada principal
2. Escalera
3. Columnas
4. salón de devoción
5. Coro
6. Lampara
7. Nave lateral
8. Nave Central
9. Altar
10. Esculturas de imágenes central
11. Esculturas de imágenes laterales
12. Callejon
13. Puertas laterales



Vista superior del Coro, interior del templo

El Templo de Girón, cuenta con: 8 lámparas que se desprenden en las columnas centrales, van en el pasillo central, posee 8 ventanales que van en la parte lateral de la parroquia, posee 14 puertas en cada lado 7 y esta constituidas en madera.

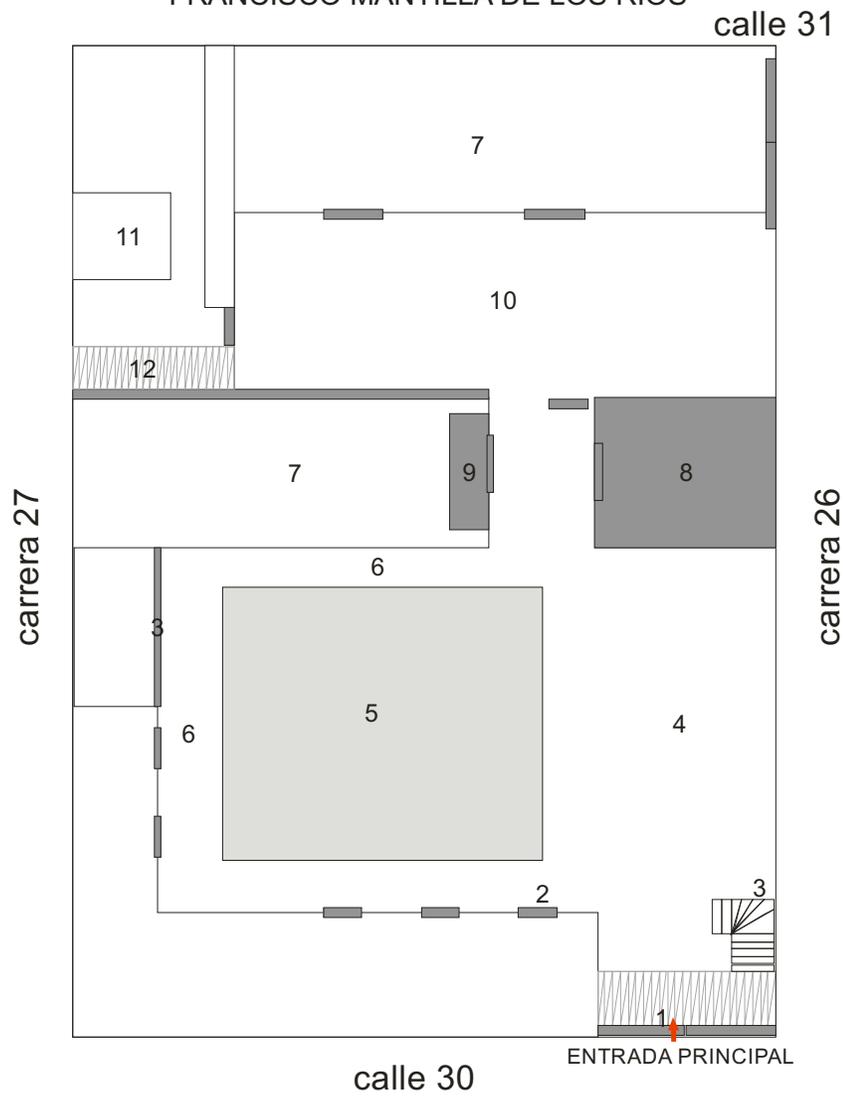




Corredor Casa de la Cultura.

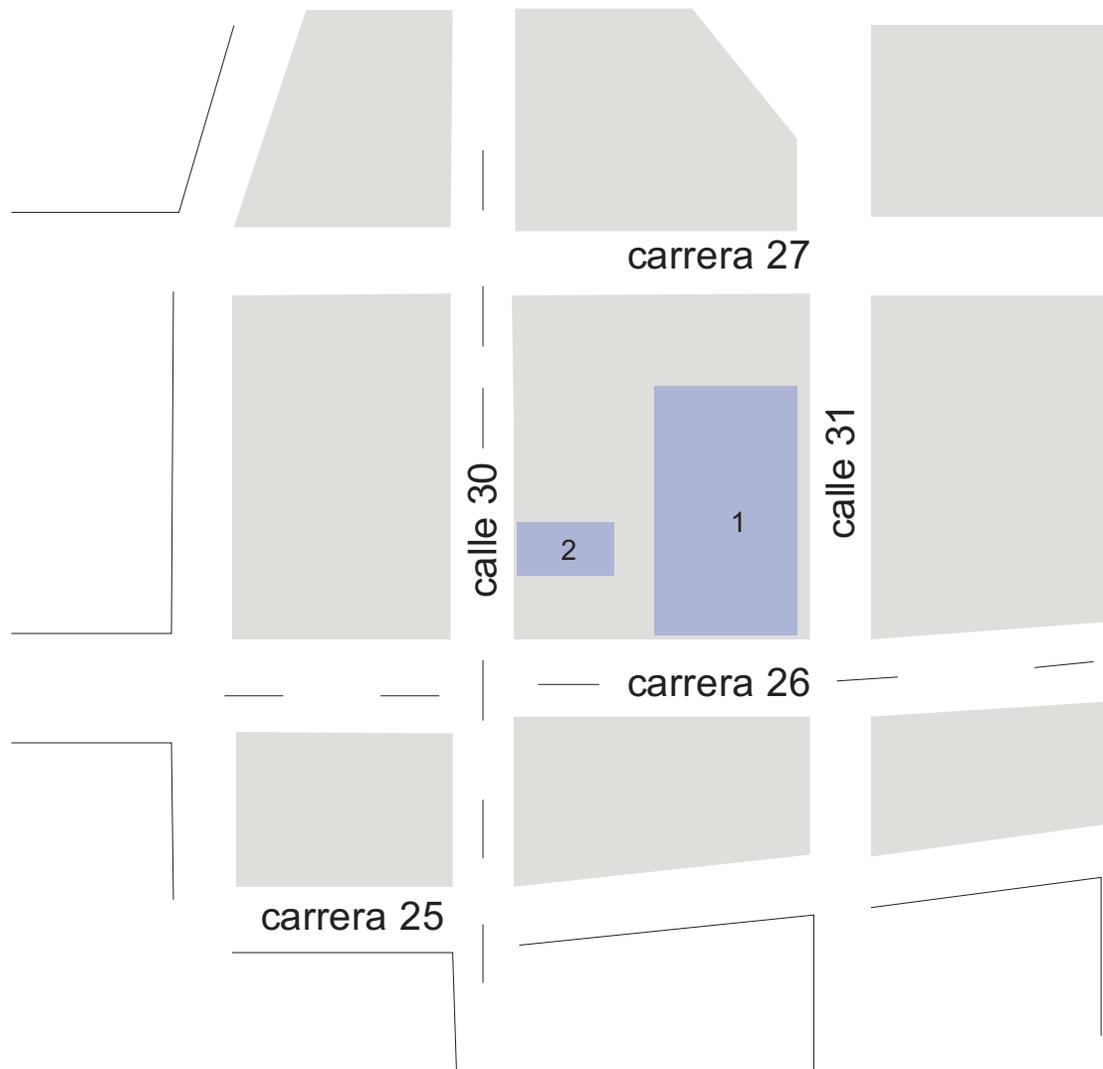
PLANO CASA DE LA CULTURA DE GIRÓN

FRANCISCO MANTILLA DE LOS RIOS



1. Entrada principal
2. Salon
3. Escaleras
4. Pasillo central
5. Patio central
6. Pasillo
7. Oficinas
8. Salones
9. Baños
10. Salon central
11. Lavadero
12. Techo

MAPA DE LAS CALLES VECINAS AL TEMPLO DE GIRÓN



1. Templo
2. Casa de la cultura de Girón

DESARROLLO METROPOLITANO DE LA PROVINCIA DE SOTO

PIEDRECUESTA

AÑO DE FUNDACIÓN O CREACIÓN: 26 de julio de 1776

LIMITES:

ORIENTE: Los santos

OCCIDENTE: Girón

NORTE: Floridablanca

SUR: sTA. Barbara.

POBLACIÓN: 150.000 habitantes

ÁREA: Kilómetros cuadrados

ALTURA: 945 MSN

TEMPERATURA: 26 grados

DISTANCIA A BUCARAMANGA LA CAPITAL: 8 Kilómetros

TIEMPO DE RECORRIDO A BUCARAMANGA: 20 Min.

ECONOMÍA: Comercial y agropecuaria.

RESEÑA HISTÓRICA:

En el 26 de julio de 1776 “los vecinos colonos y habitantes y moradores de este pueblo se congregaron en el templo para tratar y conferir las cosas pertenecientes a la fundación” de la villa de San Carlos del Píe de la Cuesta, datos que se estamparon en un acta .Esta acta la confirman 12 de sus habitantes fundadores los cuales son: Jph. Ignacio Savala, Gregorio Mantilla, Manuel Rey, N. de los Ríos, Felipe Carlos de Higuera, Juan Mantilla y Acosta, Juan Vicente Mantilla, Francisco Figueroa, Pedro Mantilla, Vicente Ordóñez Valdez, Blas Mantilla de los Ríos, Jph. Antonio Mantilla.





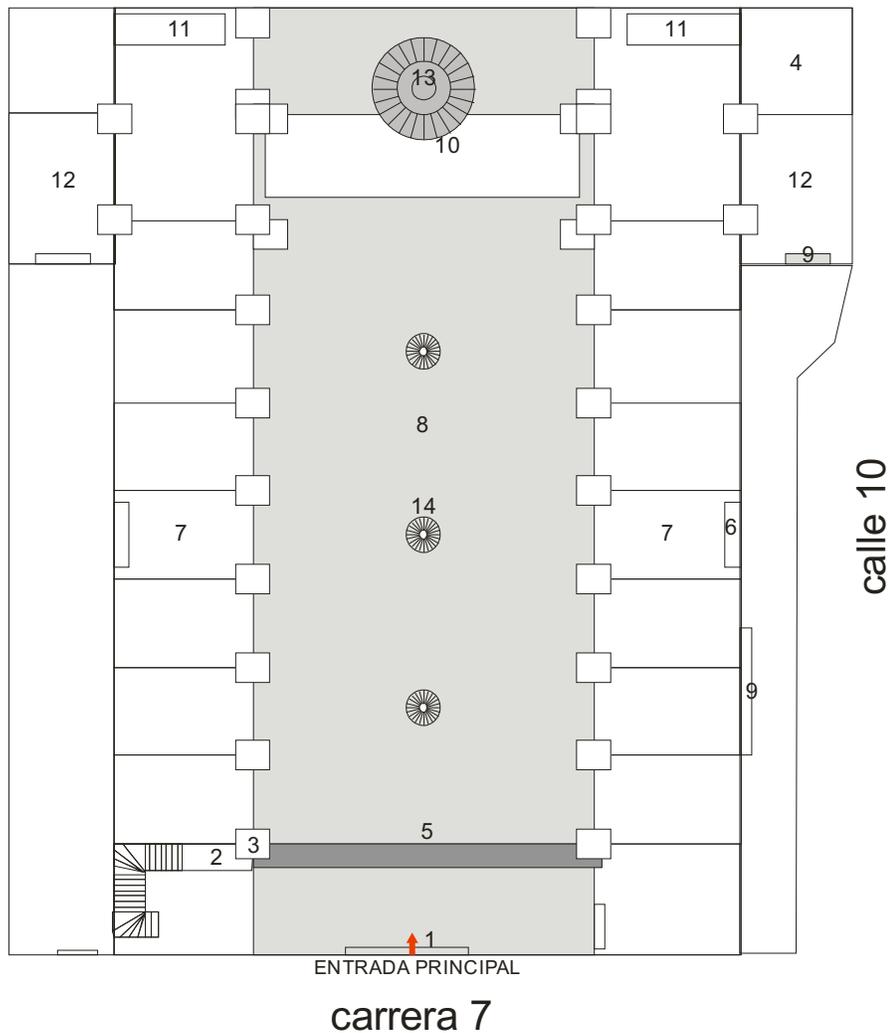
Frontis del Templo.



El Templo de San Francisco Javier de Piedecuesta, cuenta con una arquitectura, la cual posee: 13 ventanales en secuencia con las características de uno redondo seguido por uno cuadrado, la puerta mide aproximadamente 4 metros y medio de alto por 2 metros y medio de ancho, lleva dentro de su parroquia 3 lámparas colgantes en el pasillo central.

Detalle orillo de las paredes en forma de círculo.

PLANO DEL TEMPLO DE PIEDECUESTA



1. Entrada principal
2. Escalera
3. Columnas
4. salón de devoción
5. Coro
6. Entrada
7. Nave lateral
8. Nave Central
9. Entrada lateral
10. Esculturas de imágenes central
11. Esculturas de imágenes laterales
12. Salón de devoción
13. Cúpula
14. Lampara

El Templo de San Francisco Javier de Piedecuesta, cuenta con una arquitectura, la cual posee: 13 ventanales en secuencia con las características de uno redondo seguido por uno cuadrado, la puerta mide aproximadamente 4 metros y medio de alto por 2 metros y medio de ancho, lleva dentro de su parroquia 3 lámparas colgantes en el pasillo central.



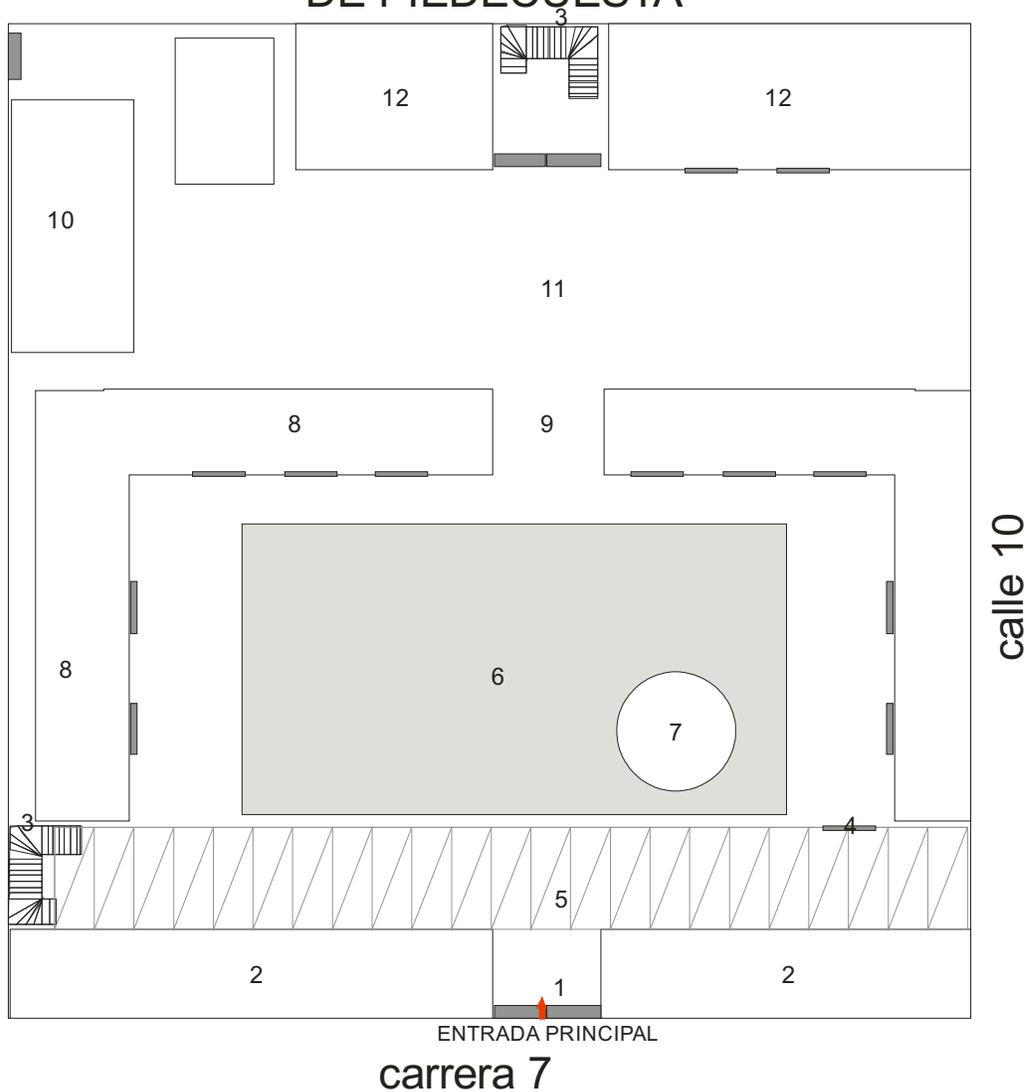
Vista lateral del Templo.





Columnas del Templo,
vista lateral.

PLANO CASA CONSISTORIAL DE PIEDECUESTA



1. Entrada principal
2. Salón
3. Escaleras
4. Entrada salón
5. Techo
6. Patio central
7. Escultura de agua
8. Salones
9. Pasillo
10. Salón lateral
11. Patio trasero
12. Oficinas



Frontis de la Antigua Casa Consistorial